

TELEPIZZA GROUP, S.A.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION JUSTIFICATIVO SOBRE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO DOMINICAL

24 DE MAYO DE 2018

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Telepizza Group, S.A. (en adelante, “**Telepizza Group**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, que exige la formulación de un informe justificativo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos de la persona cuya ratificación y nombramiento se somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, convocada para el día 27 de junio de 2018, en primera convocatoria, y para el siguiente día 28 de junio de 2018, en segunda convocatoria, bajo el punto Tercero del Orden del Día.

De conformidad con lo dispuesto en dicho artículo, la ratificación del nombramiento por cooptación y nombramiento de D. Mark Alistair Porterfield Brown, adscrito a la categoría de consejero dominical, se somete a la Junta General de Accionistas a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Tanto la propuesta como el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se incluyen como anexos al presente informe.

Adicionalmente, a efectos de lo dispuesto en el artículo 518 e) de la Ley de Sociedades de Capital, este informe contiene información sobre la identidad, currículum y categoría del consejero cuya ratificación y nombramiento se propone y será publicado, junto con la propuesta e informe anexos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en la página web de la Sociedad (www.telepizza.com) como parte de la documentación relativa a la Junta General.

2. RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO POR COOPTACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE D. MARK ALISTAIR PORTERFIELD BROWN (PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA)

Perfil profesional

Mark Alistair Porterfield Brown es co-director del área de Special Situations de KKR & Co. L.P. en Europa. Antes de unirse a KKR en 2013, Mark ocupó el puesto de Vice President en el área de distressed products de Deutsche Bank y, posteriormente, se incorporó a GSO Capital Partners como managing director, liderando la operativa diaria en la gestión de la crisis financiera en Europa.

Además de en Telepizza Group, S.A., D. Mark Brown es también miembro del Consejo de Administración de Selecta, Hilding Anders y Petainer. D. Mark Brown fue miembro del Consejo de Administración de la Sociedad (bajo su antigua denominación social Foodco Pastries Spain, S.L.) así como de Telepizza SAU (filial de la Sociedad) durante los años 2014 a 2016, cargo al que renunció por motivos personales.

Mark Brown es graduado por la Universidad de Stellenbosch (Sudáfrica) y posee los títulos acreditativos de analista financiero y contable.

Categoría de consejero

En cuanto a su calificación como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Mark Alistair Porterfield Brown tiene la consideración de Consejero dominical, en representación del accionista KKR Credit Advisors (US) LLP, por cumplir con los requisitos establecidos en el el apartado 3 del artículo 529. duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital.

Experiencia, competencia y méritos

El Consejo de Administración suscribe el informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, considerando que el Sr. Brown ha desempeñado con éxito diversos puestos de gestión que acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de Consejero, su conocimiento del negocio desempeñado por la sociedad habida cuenta de su permanencia en los Consejos de Administración de la Sociedad y de su filial durante los años 2014 a 2016.

Propuesta

Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Mark Alistair Porterfield Brown como Consejero, acordado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 22 de junio de 2017, y nombrarlo Consejero, por el plazo estatutario de cuatro años, previo

informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con la categoría de Consejero dominical.

ANEXO 1

Propuesta de nombramiento de D. Mark Alistair Porterfield Brown como Consejero dominical de Telepizza Group, S.A., que presenta la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Telepizza Group, S.A. en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital.

El artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital establece que las propuestas de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo de A

ministración, en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Propuestas que, en el caso de los consejeros no independientes, deberán ir precedidas, además, de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En cumplimiento del anterior requerimiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha acordado elevar al Consejo de Administración el presente informe relativo a la ratificación del nombramiento por cooptación y nombramiento de D. Mark Alistair Porterfield Brown como miembro del Consejo de Administración de Telepizza Group, S.A. (en adelante, “**Telepizza Group**” o la “**Sociedad**”), con la consideración de Consejero dominical en representación del accionista KKR Credit Advisors (US) LLP.

En virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de esta Comisión, designó como consejero de la Sociedad a D. Mark Allistair Porterfield Brown el 22 de junio de 2017, tras la celebración de la Junta General Ordinaria. Procede, por tanto, someter a la próxima Junta General Ordinaria su ratificación, conforme se detalla seguidamente.

Valoración de idoneidad

A efectos de la evaluación del trabajo y dedicación efectiva de este Consejero, debe tenerse en cuenta que el referido nombramiento fue efectivo el propio 22 de junio de 2017.

Se exponen a continuación las consideraciones relevantes para la propuesta de ratificación de este Consejero como Consejero dominical. De la información con la que cuenta la Sociedad se desprende que el Sr. Brown goza de conocimiento y experiencia adecuados para ejercer las funciones de su cargo.

Es graduado por la Universidad de Stellenbosch (Sudáfrica) y posee los títulos acreditativos de analista financiero y contable.

El Sr. Brown tiene gran experiencia como gestor empresarial y ha venido ocupando puestos ejecutivos en diversas multinacionales. En la actualidad, es co-director del área de Special Situations de KKR & Co. L.P. en Europa. Antes de unirse a KKR en 2013, el Sr. Brown ocupó el puesto de Vice President en el área de distressed products de

Deutsche Bank y, posteriormente, se incorporó a GSO Capital Partners como managing director, liderando la operativa diaria en la gestión de la crisis financiera en Europa.

D. Mark Brown fue miembro del Consejo de Administración de la Sociedad (bajo su antigua denominación social Foodco Pastries Spain, S.L.) así como de Telepizza SAU (filial de la Sociedad) durante los años 2014 a 2016, cargo al que renunció por motivos personales.

Asimismo, el Sr. Brown es miembro del Consejo de Administración de Selecta, Hilding Anders y Petainer.

Categoría de consejero

En cuanto a su calificación como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Mark Alistair Porterfield Brown tiene la consideración de Consejero dominical, en representación del accionista KKR Credit Advisors (US) LLP, por cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 3 del artículo 529. duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

Conclusión

Como resultado de todo lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Mark Alistair Porterfield Brown cuenta con los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para el desempeño del cargo de miembro del Consejo de Administración, por lo que ha acordado elevar su informe favorable al Consejo de Administración sobre la propuesta a la Junta General de Accionistas de Sociedad de ratificación de su nombramiento por cooptación y nuevo nombramiento como Consejero por el periodo de cuatro años, con la consideración de Consejero dominical.

24 de Mayo de 2018